

Boletín No.421 /11.
México, D.F., 15 de noviembre de 2011.

DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA EL MUNICIPIO DE PALIZADA DEL ESTADO DE CAMPECHE

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió el pasado 12 de octubre con el boletín 373/11 para el municipio de Palizada del estado de Campeche, por la ocurrencia de inundación fluvial el día 12 de octubre de 2011.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: Despensas, Cobertores, Colchonetas, Kits de Aseo Personal y de Limpieza, Rollos de Hule, Costales, Impermeables, Botas de Hule, Guantes de Neopreno, Agua y Medicamentos.

--oo00oo--